



**COMUNICADO PARA MEDIOS 07**  
Ciudad de México a 04 de abril de 2019

## PAOT CLAUSURA TRABAJOS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN EN INMUEBLE CATALOGADO EN EL CENTRO HISTÓRICO

- *La PAOT impone medidas precautorias por obras en inmueble con valor histórico, artístico y patrimonial.*
- *La institución inició la investigación de oficio PAOT-2019-IO-12-SOT-9 por presuntos incumplimientos a las disposiciones jurídicas en materia de desarrollo urbano y construcción.*
- *Se trata de la primera acción precautoria que se impone este año y la quinta desde que la PAOT cuenta con esta facultad. Las clausuras anteriores también han estado relacionadas con inmuebles patrimoniales.*

En una acción sin precedente, este jueves, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) impuso sellos de clausura –como medida precautoria— al inmueble ubicado en la calle de Motolinía 40, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, para detener los trabajos de construcción que se realizaban e impedir que se continúe su afectación.

La acción fue encabezada por la titular de la PAOT, Mariana Boy Tamborrell, quien supervisó la correcta aplicación de la acción precautoria de clausura, luego de que la institución acreditó la intervención de este inmueble catalogado con valor histórico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); con valor artístico por el Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura (INBAL); con valor patrimonial por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI) y que además se encuentra ubicado dentro de los polígonos de Área de Conservación Patrimonial.

El pasado 29 de marzo, la PAOT inició una investigación de oficio por los trabajos de construcción que se realizaban, los cuales presuntamente violaban diversas disposiciones jurídicas en materia



PAOT

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
DIFUSIÓN

de desarrollo urbano (zonificación y conservación patrimonial) y construcción (ampliación).

Luego de un reconocimiento de hechos realizado la semana pasada, personal adscrito a la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial constató trabajos de ampliación de un quinto nivel en la azotea del edificio –consistente en la construcción de muros—, además de que la obra no contaba con letrero que mostrara los datos del constructor y el Registro de Manifestación de Construcción o licencia de construcción especial.

Por ello, el pasado martes 2 de abril, la PAOT solicitó tanto a la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano de la SEDUVI como al INBAL informar si emitieron dictamen técnico o visto bueno para realizar los trabajos. Asimismo, envió oficio al INAH a fin de conocer si esta instancia emitió autorización para llevar a cabo la ampliación o, en caso contrario, instrumentar las acciones de inspección en dicho inmueble.

No obstante, en la diligencia de clausura realizada el día de hoy y en la que se permitió el acceso al inmueble, la titular de la PAOT pudo constatar que todos los niveles han sido intervenidos, se han retirado acabados y la mayoría de los muros presentan agrietamientos. De igual forma, se pudo observar que se prepara la construcción de un sexto nivel y se identificó la edificación reciente de un cubo para elevador. Ninguna persona al interior del inmueble pudo acreditar los permisos que se requieren para intervenir en inmuebles catalogados, por lo que se procedió a su clausura con el fin de detener el daño que ya se ha provocado al inmueble.

Cabe mencionar que esta acción precautoria se da un día después de que la PAOT y la Autoridad del Centro Histórico firmaron un convenio de colaboración a fin de instrumentar estrategias de vigilancia a inmuebles patrimoniales ubicados en el Centro Histórico con el objetivo de evitar que sean intervenidos sin autorización.

Sin duda, “esta acción es una advertencia clara para todos los poseedores de inmuebles catalogados de que la PAOT estará vigilante y que se recurrirá a todos los instrumentos a su alcance con el objetivo de salvaguardar el patrimonio arquitectónico de la Ciudad de México”, expresó la Procuradora Mariana Boy.